

ORDINARIA N° 03-2017

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del día diecisiete de enero del año dos mil diecisiete:

Miembros presentes:

Félix Cabezas Varela	Quien Preside
Octavio Cabezas Varela	Vicepresidente
Luis Diego Arauz Centeno	Regidor Propietario
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietaria.
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente
Angel Anchía González	Regidor Suplente
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente
Ronny Villalobos Acosta	Sindico Prop. Distrito I.
Gilberto Sequeira Vega	Sindico Prop. Distrito II.
Jennifer de los Ángeles Mena Ortiz	Sindica Prop. Distrito III.
Justo Tenorio González	Sindico Prop. Distrito IV.
Illiana Ramírez Jiménez	Sindica Suplente Distrito II.
Miguel Angel Salazar Núñez	Sindico Suplente Distrito III.
Teresa Gómez Acosta	Sindica Suplente Distrito IV.

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
----------------------------------	-----------------------------------

Personal Administrativo:

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
Msc. Freddy Sandoval Mena	Vicealcalde Municipal.

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Aprobación de acta ordinaria #02-2017.
- III. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- IV. Correspondencia Recibida.
- V. Informe de Comisiones.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Mociones.

I. Comprobación de Quorum.

Artículo 1°: Quien preside, indica tenemos presente hoy cuatro regidores propietarios y cuatro síndicos propietarios; en ausencia de la regidora Chaves Herra, asume en propiedad el regidor Quesada Villalobos; de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

II. Aprobación de acta ordinaria #02-2017.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #02-2017; ya todos la han recibido y analizaron, alguna observación al respecto. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad, de los presentes.

III. Informe de la Alcaldesa Municipal.

Artículo 1°: La alcaldesa municipal, indica, quiero presentarles el informe de ejecución presupuestaria al IV Trimestre del 2016; el cual el total de ingresos de la municipalidad de Abangares es por la suma de ¢825.929.010.02, en cuanto al concejo municipal de distrito de Colorado es por la suma de ¢199.757.767.84; para un total al IV trimestre por la suma de ¢1.025.686.777.86; en cuanto a los egresos total de gastos de parte de la municipalidad de Abangares es por la suma de ¢1.152.850.629.45, en cuanto al concejo municipal de distrito de Colorado es por la suma de ¢290.956.955.94; para un total al IV trimestre por la suma de ¢1.443.807.585.39; esto es para darlo por conocido, porque se debe subir en la página de la contraloría; también voy a leerles lo que quedo de compromisos para este año; quiero decirles que lo del tajo ya se solicitó cincuenta mil metros cúbicos, hay que sacar todo ese material; también Quien preside, indica, según lo solicitado propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0015-2016: “SE CONOCE EL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADO AL IV TRIMESTRE DEL 2016; DE LA SIGUIENTE MANERA: INGRESOS POR LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES: ¢825.929.010.02. INGRESOS CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO: ¢199.757.767.84. TOTAL DE INGRESOS CONSOLIDADO: ¢1.025.686.777.86. EGRESOS MUNICIPALIDAD DE ABANGARES: ¢1.152.850.629.45. EGRESOS CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO: ¢290.956.955.94. TOTAL DE EGRESOS CONSOLIDADO: ¢1.443.807.585.39.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: La alcaldesa municipal, indica, también voy a leerles lo que quedo de compromisos presupuestarios para este año; correspondiente al año dos mil dieciséis, quiero decirles que lo del tajo ya se solicitó cincuenta mil metros cúbicos, hay que sacar todo ese material; el informe dice así:

COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS PARA ACUEDUCTO MUNICIPAL

#Contratación	Nombre del Proveedor	#Orden de Compra	Código Presupuestario	Monto Total
2016CD-000003-01	HOLST VAN PATTEN S.A.	5472	02.06.1.04.99	₡80.000,00
2016CD-000065-01	SOCIEDAD ANONIMA DE VEHICULOS AUTOMOTORES	5656	02.06.5.01.02	₡4.610.595,00
2016CD-000090-01	IMPORTADORA AUTOMANIA DE CARTAGO S.A	5724	02.06.2.04.02	₡1.400.000,00
2016CD-000108-01	CARLOS CASTILLO PEREZ	5782/5783/ 5784/5785	02.06.2.99.01	₡500.000,00
			02.06.2.99.03	₡850.000,00
2016CD-000102-01	EDUARDO ROJAS ZUÑIGA	5755	02.06.5.02.01	₡3.500.000,00
TOTAL				₡10.940.595,00

COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS PARA UTGVM

#Contratación	Nombre del Proveedor	#Orden de Compra	Código Presupuestario	Monto Total
2016LA-000006-01	CONSTRUCTORA ARMHER S.A.	5742	03.02.51.5.02.02	₡52.440.000,00
2016LA-000005-01	ASFALTOS LABORO S.A.	5754	03.02.53.5.02.02	₡118.640.647,00
2016LA-000002-01	TODO FRENOS Y CLUTH 2001 (NIVELADORA 5515)	5679	03.02.01.1.08.04	₡4.700.000,00
	TODO FRENOS Y CLUTH 2001 (VAGONETA 6086)	5685	03.02.01.1.08.05	₡4.040.000,00
2016CD-000058-01	NIVELACIONES Y TRANSPORTES ROLJUANJO LTDA	5645	03.02.01.1.01.02	₡7.387.500,00
2016CD-000042-01	YANNYE FALLAS RODRIGUEZ	5582	03.02.01.1.04.03	₡1.950.000,00
2016CD-000052-01	SATGEO S.A.	5611	03.02.01.1.01.02	₡292.307,40
2016CD-000083-01	NIVELACIONES Y TRANSPORTES ROLJUANJO LTDA	5694	03.02.01.1.01.02	₡9.207.000,00
2016CD-000044-01	MATERIALES FERRESPARZA S.A.	5587	03.02.01.2.03.02	₡1.592.679,66
2016CD-000094-01	AGROPECUARIA SACRAMENTO S.A.	5725	03.02.01.1.08.05	₡60.571,75
2016CD-000053 -01	YENDRY RAMIREZ SALAZAR	5614	03.02.01.1.07.01	₡175.200,00
			03.02.01.1.07.02	₡126.500,00
TOTAL				₡200.612.405,81

COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS PARA OFIM

#Contratación	Nombre del Proveedor	#Orden de Compra	Código Presupuestario	Monto Total
2016LN-000001-01	GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO DE SERVICIOS RL	5737	02.10.1.04.99	¢7.040.650,00
TOTAL				¢7.040.650,00

COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS PARA UGAM

#Contratación	Nombre del Proveedor	#Orden de Compra	Código Presupuestario	Monto Total
2016CD-000049-01	INVERSIONES VALLE DEL RIO S.A.	5586	02.25.1.07.02	¢1.240.000,00
2016CD-000105-01	MERCADO DE MATERIALES TANQUE S.A.	5752	02.25.2.03.01	¢182.356,88
	MATERIALES FERRESPARZA S.A.	5753	02.25.2.03.01	¢598.092,80
2016CD-000106-01	MOBILITE S.A.	5750	02.25.5.01.04	¢111.100,00
	PROVEDURIA GLOBAL GABA S.A.	5749	02.25.5.01.04	¢466.038,00
TOTAL				¢2.597.587,68

COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS PARA ADMINISTRACIÓN

#Contratación	Nombre del Proveedor	#Orden de Compra	Código Presupuestario	Monto Total
2016CD-000062-01	CIBER RISK S.A.	5655	01.01.1.03.07	¢82.000,00
2016CD-000108-01	CARLOS CASTILLO PEREZ	5794/5795 5796/5797	01.01.2.01.04	¢1.547.658,62
			01.01.2.99.01	¢1.221.140,00
			01.01.2.99.03	¢508.020,00
			01.03.5.01.04	¢307.970,75
			01.03.5.01.05	¢774.000,00
2016CD-000103-01	SMART SUPPLIES S.R.L	5751	01.03.5.01.03	¢600.000,00
2016CD-000106-01	MOBILITE S.A.	5750	01.03.5.01.04	¢807.180,00
2016CD-000102-01	EDUARDO ROJAS ZUÑIGA	5755	01.03.5.02.01	¢6.000.000,00
2016LA-000003-01	FABRICA DE TUBOS CAMPEON LTDA	5748	03.02.62.2.03.02	¢4.045.500,00

2016CD-000075-01	CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE EXPORTACION S.A	5747	03.06.03.5.01.07	¢989.236,00
2016CD-000089-01	MATERIALES DE CONSTRUCCION EL MINERO ABANGAREÑO S.A.	5714/5715 /5716	04.01.01.2.03.04	¢1.300.000,00
			04.02.06.2.03.02	¢5.603.597,00
			04.01.05.2.03.02	¢40.077,35
			04.01.08.2.03.02	¢293.851,92
			04.01.08.2.03.06	¢282.922,64
			04.01.25.2.01.04	¢50.000,00
			04.01.25.2.03.01	¢3.951.100,00
			04.01.25.2.03.04	¢469.900,00
2016CD-000104-01	SERVICIOS GENERALES SERRANO Y CHEVES S.A.	5745	04.01.18.5.02.01	¢1.500.000,00
			04.01.18.5.02.02	¢2.581.723,00
	PERFORACIONES JIMENEZ DELGADO LTDA	5746	04.01.18.5.02.07	¢3.000.000,00
2016CD-000098-01	MERCADO DE MATERIALES EL TANQUE S.A.	5767	04.01.21.2.01.99	¢1.850,33
			04.01.21.2.03.01	¢535.802,32
			04.01.21.2.03.02	¢405.313,38
			04.01.21.2.03.06	¢7.701,36
	ASESORIA EN VENTAS AGRICOLAS LTDA	5761	04.01.21.2.03.01	¢587.318,60
			04.01.21.2.03.06	¢240.245,73
MERCADO DE MATERIALES EL TANQUE S.A.	5766	04.05.05.2.03.06	¢285.496,80	
		04.05.05.2.03.99	¢56.720,38	
2016CD-000107-01	MATERIALES FERRESPARZA S.A.	5789/5790 5791/5792 5793	04.01.26.2.03.01	¢1.060.112,55
			04.01.26.2.03.02	¢2.269.986,59
			04.01.26.2.03.03	¢309.427,49
			04.01.26.2.03.04	¢498.097,27
			04.01.26.2.03.06	¢309.091,98
			04.01.26.2.04.01	¢9.683,60
2016CD-000099-01	MERCADO DE MATERIALES EL TANQUE S.A.	5771/5772 5773	04.01.28.2.01.04	¢88.404,48
			04.01.28.2.01.99	¢12.205,58
			04.01.28.2.03.01	¢885.940,87
			04.01.28.2.03.02	¢1.328.709,72
			04.01.28.2.03.03	¢23.589,32
			04.01.28.2.03.06	¢212.444,68
			04.01.28.2.04.01	¢14.302,06
			5776	04.01.28.2.03.06

	COMERCIAL EL BAGACEÑO S.A		04.01.28.2.03.02	¢293.566,00
	ASESORIA EN VENTAS AGRICOLAS LTDA	5778	04.01.28.2.01.04	¢68.350,60
			04.01.28.2.03.01	¢102.369,26
			04.01.28.2.03.06	¢27.130,68
			04.01.28.2.04.01	¢13.043,75
	MERCADO DE MATERIALES EL TANQUE S.A.	5774	04.05.03.2.01.04	¢26.521,34
			04.05.03.2.03.01	¢183.744,00
			04.05.03.2.03.06	¢954.790,56
	COMERCIAL EL BAGACEÑO S.A	5777	04.05.03.2.03.06	¢10.960,00
	ASESORIA EN VENTAS AGRICOLAS LTDA	5779	04.05.03.2.03.04	¢1.600,00
			04.05.03.2.03.02	¢15.661,58
2016CD-000100-01	COMERCIAL EL BAGACEÑO CB S.A.	5786	04.02.07.2.03.03	¢43.758,00
			04.01.20.2.03.01	¢117.144,00
			04.01.20.2.03.03	¢26.160,00
	ASESORIA EN VENTAS AGRICOLAS LTDA	5787/5788	04.02.07.2.03.01	¢2.918,75
			04.02.07.2.03.02	¢483.744,44
			04.01.20.2.03.01	¢707.573,75
			04.01.20.2.03.02	¢674.480,62
			04.01.20.2.04.01	¢13.696,51
			04.01.20.2.01.04	¢655.778,85
	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL JOSEFA R Y F S.A.	5784	04.02.07.2.03.02	¢4.794.689,97
INMUNIZADORA MADERINCO ECOLOGICA S.A.	5785	04.01.20.5.01.07	¢2.670.000,00	
2016CD-000064-01	MATERIALES FERRESPARZA S.A.	5721	04.02.10.2.03.02	¢132.318,44
	DURMAN ESQUIVEL S.A	5720	04.05.08.2.03.06	¢563.646,00
2016CD-000092-01	MATERIALES DE CONSTRUCCION EL MINERO ABANGAREÑO S.A.	5718	04.05.07.2.03.01	¢918.223,45
			04.05.07.2.03.02	¢4.481.776,55
			04.06.03.2.03.04	¢507.501,34
2016CD-000074-01	CONSTRUCTORA ARMHER S.A	5670	04.06.16.5.02.99	¢4.206.517,00
2016CD-000097-01	MIGUEL RAMIREZ SUAREZ	5743	04.01.19.5.02.01	¢2.685.000,00
			TOTAL	¢70.520.747,81

COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS PARA OBRAS Y SERVICIOS

#Contratación	Nombre del Proveedor	#Orden de Compra	Código Presupuestario	Monto Total
2016CD-000031-01	TODO FRENOS Y CLUTH 2001 S.A.	5605	02.02.1.08.05	¢1.512.650,00
2013LA-000001-01	MANEJO INTEGRAL TECNOAMBIENTE S.A.	5520	02.02.1.04.99	¢1.004.426,00
			TOTAL	¢2.517.076,00

Quien preside, consulta, como quedo el mantenimiento de maquinaria para el nuevo periodo? La alcaldesa municipal, comenta, ahora hay que hacer una resolución donde decimos que como quedaron sin ejecutar varios proyectos, en este momento se han investigado tres proyectos en Guanacaste, el miércoles va Jorge a realizar otras giras, la forma que vamos a trabajar este año es con el artículo ciento treinta y uno, inciso g), donde la maquinaria se le repara lo que se le daño; ahora para finalizar debo indicarles que la sumatoria total de estos compromisos es por la suma de ¢294.229.062.30.

Artículo 3º: La alcaldesa municipal, indica, se nos va a atrasar lo que es el inicio de la construcción del plan maestro, porque tuvimos algunos inconvenientes que hay que darle solución, nos vamos a atrasar un mes, aunque no parezca ya tenemos seis oferentes, hoy estuvo el IFAM, planeamos una visita al lugar y vamos a iniciar con el cartel hasta el veintisiete o veintiocho de febrero, vamos ampliarlo un mes más, porque hay que subir los planos al sistema y aparte de eso tenemos que resolver otras cosas como lo que son los permisos de servidumbre, que son como cinco personas, ya hable con don Silvio hay que llevarle el contrato para firmarlo, levantamos el plano para saber por dónde va la tubería y donde les va a afectar a ellos en sus propiedades, toda la construcción de la toma no se va a hacer, entonces no tenemos que sacar el permiso de SETENA, lo único que hay que hacer es mandar a dirección de aguas, para que nos den permiso de pasar por debajo del rio en la presa, pero ya hoy llamamos a la gente y nos dijeron que llenáramos el formulario, ahorita la mayoría del proceso ya se ha hecho. El regidor Luis Diego Arauz, dice, yo no sé si cabe pero no sé si ustedes saben, que se ha manejado una cadena de mal información y desprestigio, sabemos que es un bien para la comunidad, pero nos dicen que como vamos endeudar a la comunidad que es un montón de plata, sabemos que estamos en tiempo de política y sabemos quién anda con esto, pero si es importante resaltarlo. La alcaldesa, indica, bueno sobre la información del proyecto, está en la página Web, igual la licitación, tal vez, sería como hacer un megáfono. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, la famosa vitrina en el mercado, como lo ven, porque no todo mundo tiene acceso en la página. Quien preside, dice, en el informe anual ahora en marzo es un punto a resaltar. La alcaldesa, indica, tiene razón Luis Diego, sabemos de dónde viene, sin embargo nosotros hemos estado informando en videos, cual fue el compromiso adquirido, tal vez, lo que no sabe la gente es que lo estamos trabajando por etapas, para éste año setecientos ochenta millones y para el otro año, los otros seiscientos millones. La alcaldesa, dice, al menos lo que está subiendo es como novecientos colones, realmente no es mucho. La síndica Illiana Ramírez, comenta, porque no se hacen unos volantes y se le pega al recibo de agua, el aumento anual. El regidor Ángel Anchía, dice, hay que informarle a la gente de muchas formas porque hay personas que no entienden de una forma. Quien preside, indica, es una buena idea y es muy fácil. La alcaldesa,

indica, en realidad en el A y A, la tarifa anda por once mil y resto de colones, nosotros aquí cobramos cinco mil ochocientos colones. El síndico Ronny Villalobos, comenta a mí me parece buena la idea de la compañera, todos vienen a pagar el agua aquí, así que con estos volantes, es más fácil que se informen. La alcaldesa, dice en la pantalla municipal, podemos informarle sobre este tema. Quien preside, comenta, la verdad es que este pueblo necesita el agua y nosotros somos los llamados a hacerlo, ya se aprobó el préstamo. El regidor William Quesada, dice, porque no se hace un video de lo que se cobra aquí en relación a otros lugares. El síndico Miguel Salazar, dice, de hecho que si uno hace algo ya sea bien o mal, la gente va a hablar, lo otro es para doña Anabelle, cuando se interviene el camino de San Juan. La alcaldesa, manifiesta la empresa laboro, S.A. entra esta semana, el lunes están aquí, ya vinieron con la niveladora. El síndico Miguel Salazar, consulta, porque ROVI, no ha entregado las partidas que tenía que entregar. La alcaldesa, comenta, quedo en compromiso presupuestario, nosotros mañana lo estamos subiendo, ya él estaría entregando mañana con Oscar. El síndico Miguel Salazar, comenta es que yo le hice una consulta días atrás y lo que me dijo era que la Muni no le quería pagar. La alcaldesa indica, no es no es cierto, se le cancelo en diciembre lo que le correspondía, a lo que él pudo entregar, no le íbamos a pagar por adelantado, que quede muy claro, ahora yo le dije a él que ya podía entregar y también le deje muy claro que hasta el veinte de febrero le podemos pagar, antes de eso no podemos pagar. El regidor Miguel Salazar, indica, él me decía que en diciembre no le daba tiempo. Quien preside, consulta, lo de la concesión del río que un día hablaban ustedes que paso? La alcaldesa, comenta, eso no se ha hecho porque todavía tenemos que salir con la que está allá arriba y luego buscar los treinta millones que vale esa otra. El síndico Gilberto Sequeira, manifiesta, dos preguntas para la señora alcaldesa, el camino que estaba oyendo que para febrero San Rafael-Cañitas. La alcaldesa, indica, ojala que sea así pero primero tienen que terminar el cuneado, se acuerdan que ya llevan un kilómetro hecho del mismo, eso es la primera parte pero en San Rafael, esa otra se supone que en febrero pero es con el convenio del BID. El síndico Sequeira, consulta, para la maquinaria cuando va a estar en la altura. La alcaldesa, dice, ayer estuvo en reunión en San Rafael, viendo varias cosas, a nosotros nos queda aquí como tres días en el camino de Higuierillas y nos queda echar un poco de material al Corderito, después de ahí estaríamos hablando, ahí lo que pasa es que no hay desagüe, lo que hablamos allá es que a final de mes subimos y no bajamos más, ahí tendríamos lista la maquinaria para entrar; otras de las cosas que hablamos allá en San Rafael, es que yo le había comentado a la junta vial y ha este concejo municipal que había un movimiento para que se hiciera otros trabajos que es la cuesta de Turín ahorita se sabe que la carpeta que es de sello de Candelaria hasta el colegio, ahí está invertido doscientos cincuenta millones de colones, que invirtió el MOPT, en convenio con la municipalidad y con el préstamo BID, entonces, se está deteriorando mucho la calle, entonces se va a perder esa inversión y después va a ser difícil recuperarlo, lo que estamos pensando es que con esos ciento cuarenta y siete millones se trabaje dos kilómetros en puro asfalto, que va desde la cuesta en puro asfalto, con cinco centímetros de espesor compactado y tirarlo hasta el colegio que son tres kilómetros doscientos con un sello de un centímetro, dejarlo plano y para el siguiente año echarle asfalto y ya terminar con esa calle, vamos a tener una ventaja el material va a estar ahí, al final ellos estuvieron de acuerdo, si le dijimos a la asociación, que mandaran el acuerdo, porque nosotros necesitamos respaldar, porque razón estamos moviendo un proyecto para el otro, entonces esa fue la reunión. El síndico Gilberto Sequeira, dice me parece bien que haya un respaldo por aquella que después la gente hable. El señor vicepresidente, consulta, por ahí

los empleados hablan con una deuda del salario escolar del dos mil trece, si lo están contemplando o como se va a manejar; lo otro es que me preocupa la ruta 145 que va desde el parque, si se ha tratado de hablar con el MOPT, de ver la posibilidad de que asfaltan eso ellos, para que le den el mantenimiento adecuado si se quita el adoquín y se asfalta, si en realidad necesitan el acuerdo del concejo o no. La alcaldesa, comenta, hace poco ellos vinieron a hacer el levantamiento, entonces tendrá que tomar el concejo el acuerdo de ayudar a la administración, si se decide si se va a quitar el adoquín o no. Quien preside, comenta es que es ruta nacional, ahora yo tengo entendido que las personas que colindan en ese camino pagaron para que se pusiera ese adoquín, eso lo pago el pueblo y siendo una ruta nacional nunca entendí porque lo tuvo que pagar el pueblo, creo que el MOPT, tiene un gran compromiso creo que es hora de que se supla a carpeta, creo que nosotros tenemos toda la potestad para presionarlo, ya la vida útil cumplió su cometida, creo que es hora de cambiarla. La alcaldesa, dice ya ellos hicieron su medición faltaría el acuerdo del concejo, lo otro es que encontramos recursos de la comisión nacional de emergencia el cual no fueron ejecutados, por ejemplo aparece un camino, reparaciones a algunas escuelas y reparaciones y construcciones para vivienda, en total con ciento ochenta y cuatro millones, pero Masiel Jiménez, dice que parte de eso entro a la municipalidad y se ejecutó, entonces vamos el jueves a ver eso, quedan como setenta millones aunque sea cincuenta millones es bastante, tenemos tiempo hasta el doce de setiembre de este año.

IV. Correspondencia Recibida.

Artículo 1°: Se recibe nota enviada por DINADECO, donde le solicita a este concejo municipal, un espacio físico para dar continuidad al servicio que presta la dirección nacional de desarrollo comunal a las organizaciones comunales. Quien preside, indica, según lo solicitado propongo se tome el siguiente acuerdo el cual dice: **ACUERDO CMA-0016-2016: “AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; PARA QUE SE PONGA DE ACUERDO CON DINADECO Y BRINDAR EL ESPACIO FÍSICO Y TIEMPO PARA LA ATENCIÓN ACÁ A LAS PERSONAS QUE OPTEN DE HACER SOLICITUD A LA MISMA (ASOCIACIONES DE DESARROLLO Y DEMÁS).”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión. El síndico Gilberto Sequeira, dice, es prácticamente para la atención a las asociaciones de desarrollo.

Artículo 2°: Se conoce boletín informativo enviado por CAMAL, donde le informa a este concejo municipal, la conformación de dicha organización, además informa sobre el expediente #20.154.

Artículo 3°: Se conoce oficio DE-0007-01-17; enviado por la UNGL, donde le informa a este concejo municipal, sobre formulación de carteles de licitación con diferentes perfiles de proyectos. Quien preside, dice es importante que la unidad técnica vial, puedan participar en estas charlas, porque es esencial a la hora de tomar decisiones.

Artículo 4°: Se recibe oficio CMDC-0007-2017; enviado por el concejo municipal de distrito de Colorado, donde le solicita a este concejo municipal autorizarlos para realizar las gestiones de visados municipales en planos de catastro, con el fin de evitar inconvenientes con los

contribuyentes del distrito de Colorado, que tengan que trasladarse hasta la municipalidad de Abangares. El señor vicepresidente, dice, yo creo que deberíamos solicitarle al departamento de catastro su criterio para luego tomar el acuerdo, si corresponde o no, en mi caso no conozco bien la legislación que rige el departamento de catastro hay que fundamentarlo. El regidor William Quesada dice, para eso ellos deben tener un ingeniero, lo único que no tiene Colorado es autonomía presupuestaria lo demás sí. La alcaldesa, dice, el colegio de ingenieros mando una nota. Quien preside, dice, el colegio de ingenieros dice que los únicos autorizados para visado de planos es la municipalidad de cantón, sería muy bueno volver a solicitar un pronunciamiento real, no quiero causar ningún problema, pero si la ley es clara, no habría problema. El síndico Gilberto Sequeira, comenta, yo creo que no habría inconveniente en tomar el acuerdo, pero sería importante tener un criterio antes de tomar el acuerdo. La regidora Eliette Rojas, comenta, sobre este asunto, casualmente la semana pasada don Carlos Bonilla vino a esta municipalidad para visar un plano de la Escuela Inmaculada y se sentó con el Ing. Oscar Chang, el cual le pidió un montón de cosas para poder visar ese plano a última hora le dijo que trajera un documento del MOPT, al final él se enojó y le dijo, no tengo porque buscar la firma del MOPT, porque es una ruta nacional pero ya que insistís lo busco, pero que de una vez me digas que más tengo que traerte, está bien que se hagan las consultas, pero que aquí el señor ingeniero no se comporte de esa manera. La alcaldesa municipal comenta, es cierto que el señor vino con mi hermano, también es cierto que Chang los atendió pero después los atendí yo, lo que le dije a don Carlos, es cierto, el Colegio de Ingenieros no autoriza a nosotros y no al concejo municipal de distrito, lo que hemos estado haciendo es coordinar con ellos para ver si están al día se hace la inspección y luego se sella, esto es por ley, no podemos brincarnos una ley, está muy claro que el colegio de ingenieros dentro de su reglamento dice que los únicos autorizados para visar un plano es la municipalidad. El regidor Jimmy Vega, comenta, en este caso, veo que debemos practicar la descentralización, nosotros lo venimos practicando hace cuarenta y cinco años, no veo engorroso que se haga esta autorización, cuando tenemos el personal idóneo, no veo porque afectar a los contribuyentes que son de escasos recursos tener que venir hasta aquí. La alcaldesa, manifiesta, dentro del proceso que hemos estado haciendo le dije a María que debemos coordinar, que haga la recepción los documentos y de una vez me indique si tiene o no deudas y luego hacemos la inspección aquí, además me decía María que tienen un topógrafo que no es de planta sino de la Federación, creo que debemos buscar cual es la opción, porque al salir ese visado del concejo de distrito, cuando llegaba al registro lo devolvían porque no están autorizados, yo estoy de acuerdo con Jimmy que no debemos causar costo al ciudadano, pero si coordinamos de esta forma no habría problema. El regidor Jimmy Vega, indica, el asunto es que nosotros nos hablamos y nos entendemos, el problema es cuando llegan donde Chang. La alcaldesa, comenta, el Ing. Chang, no tiene que ver con esto, como el camino no estaba visualizado en el sistema fue que lo mandaron donde el Ing. Oscar Chang. El síndico Justo Tenorio, comenta, yo diría que se haga las consultas, ahí vemos si se puede o no tomar el acuerdo, si es que es por falta de voluntad que no se puede hacer. El regidor Luis Diego Arauz, dice, estoy de acuerdo en esto, pero también coincido en lo que dice Anabelle, que haya comunicación con la intendenta de Colorado, mientras se hacen las consultas respectivas. Quien preside, dice es importante hacer la consulta, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0017-2016: “AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; PARA QUE HAGA LAS CONSULTAS RESPECTIVAS AL COLEGIO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS; REFERENTE AL**

VISADO DE PLANOS DEL DISTRITO DE COLORADO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 5°: Se recibe oficio CMDC-0392-2016; enviado por el concejo municipal de distrito de Colorado, donde le solicita a este concejo municipal que tramitara el plan regulador para ese distrito, por lo cual no desean que sea tomado en cuenta, a la hora de hacer su plan regulador. Quien preside, dice, en este caso, es algo similar hay que hacer las consultas a SETENA, no es que uno quiera o no, es un cantón, al igual que el presupuesto se debe ir unido, porque es un plan cantonal, la parte de ustedes va a ir de acuerdo a las necesidades de su distrito. El síndico Gilberto Sequeira, dice, la vez pasada estuve en esto, pero si se debe ir en uno solo, cada distrito hace su estudio de las necesidades, pero al final es una sola propuesta. La regidora Eliette Rojas, dice, creo yo que es un problema de redacción, que tal vez, es lo que dice Gilberto, que cada quien propone sus necesidades. Quien preside, dice, el asunto es que hay parte del distrito donde habrá cosas independientes y otras iguales en detalles, creo que es un asunto de comunicación, creo que hay que hacer las consultas, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0018-2016: “AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; PARA QUE HAGA LAS CONSULTAS RESPECTIVAS ANTE SETENA; REFERENTE A LA ELABORACIÓN DEL PLAN REGULADOR CANTONAL.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

V. Informe de Comisiones.

Artículo 1°: No hubo.

VI. Asuntos Varios.

Artículo 1°: El regidor William Quesada, dice, un día de estos, pase por la escuela la Sierra y esto está muy abandonado, las ventanas se están cayendo, da vergüenza que vayan a dar clases ahí. El vicepresidente, dice, yo tengo conocimiento de ese asunto, el terreno de la escuela tiene un problema legal, entonces el MEP, no intervino ahí, además que aquella propiedad es un riesgo ahí, además que la matrícula para este año es uno o dos estudiantes, incluso la escuela estaban entre las que se iban a cerrar. La síndica Illiana Ramírez, dice, nosotros le aprobamos dos millones para esa escuela y no han podido utilizarla por tener ese problema legal. El vicepresidente, dice, la de tierra Colorada en Pozo Azul, también la cerraron. El regidor Luis Diego Arauz, dice, este lugar se debería utilizar para hacer otras actividades que se yo, manualidades, etcétera, de acuerdo a la zona. Quien preside, indica, pero el terreno no está inscrito a nombre de nadie. La síndica Illiana Ramírez, dice, no se ha hecho el traspaso, está sin inscribir, sé que se puede sacar por medio de derecho de posesión. Quien preside, dice, pero el terreno se puede utilizar para otra cosa

Artículo 2°: El regidor Luis Diego Arauz, dice, invitar no sé, sobre las pozas de la luz, al padre a ver si está dispuesto a donar el terreno. La alcaldesa, indica, ya el accedió a darlo, por ejemplo, ese terreno fue comprado por el padre Navarro, Juan Carlos y el chinito, ya dos de ellos están de acuerdo, el asunto es que ellos tienen una carta de venta, ellos quieren que sea la

municipalidad quien adquiriera el terreno, pero el que tiene el plano es Raúl, él quedo en enviarnos ese plano, tal vez, mañana hablar con él. El vicealcalde, comenta, yo creo que él se lo había pasado a Nelson, él iba a venir acá a tratar el asunto, no hay escritura, creo que es una carta de venta, son tres manzanas. El regidor Luis Diego Arauz, dice, lo otro es ver de qué manera se puede recuperar lo de la mina, tal vez, una donación antes de que eso se pierda o se venda. Quien preside, dice, el edificio donde está todo eso, esta inhabitable, lo cerraron, creo que hay que hacerle la solicitud o ir donde él y hablar, pero mejor tomamos un acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0019-2016: “SOLICITARLE AL SEÑOR SILVIO SEGNINI MEKBEL, CONSIDERAR DONACION DE SU COLECCIÓN DE MINERIA PARA QUE LA MISMA SEA INCLUIDA EN LA COLECCIÓN DE MUSEO DEL ECOMUSEO Y DECLARADA COMO PARTE DEL PATRIMONIO ABANGAREÑO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

VII. Moción.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí les traigo una moción firmada por todos los regidores propietarios, en cuanto al monumento boyero, dice así: “Moción monumento al Boyero; Considerandos: 1. Historia y cultura, de nuestro cantón. 2. Importancia del Boyero anterior y presente, transportando madera, leña, sal, arena, café, leche, personas, etc. 3. Por ser el Boyero, personas que las hemos mantenido en el anonimato. 4. Sin boyeros no tendríamos los caminos de hoy en día, el templo católico, escuela central, hospital, puentes y otras, etc. 5. Sin boyeros no tendríamos Ecomuseo. Por lo anterior solicitó se destinen del presupuesto de Ecomuseo para la construcción monumento al Boyero, ya que ellos fueron, los que hicieron posible el desarrollo del mismo y demás obras mencionadas.” La alcaldesa, dice, Ecomuseo no tiene presupuesto, lo que tiene en presupuesto es el dos por ciento del impuesto de salida del aeropuerto que es para infraestructura cultural, habría que ver si de ahí se puede. Quien preside, dice está bien, habría que corregir “de la partida impuesto de salida del aeropuerto Daniel Oduber.” El regidor Luis Diego Arauz, dice, hacer esto donde. Quien preside, dice yo diría hacerlo ahí en la entrada del polideportivo, que sea visible para el pueblo y ahora en las fiestas hacer una velación del mismo. El regidor Jimmy Vega, dice, porque no hacerlo en el parque es la parte donde estaría mejor representada. El vicepresidente, dice, primero habría que ver si existe el contenido presupuestario. Quien preside, indica, yo estoy proponiendo una pequeña plaquita en el monumento boyero, con cuatro boyeros representante de cada distrito, cada uno de ustedes conocen el boyero más reconocido de cada cantón; por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0020-2016: “PUNTO UNO: MOCIÓN: MONUMENTO AL BOYERO; CONSIDERANDOS: 1. HISTORIA Y CULTURA, DE NUESTRO CANTÓN. 2. IMPORTANCIA DEL BOYERO ANTERIOR Y PRESENTE, TRANSPORTANDO MADERA, LEÑA, SAL, ARENA, CAFÉ, LECHE, PERSONAS, ETC. 3. POR SER EL BOYERO, PERSONAS QUE LAS HEMOS MANTENIDO EN EL ANONIMATO. 4. SIN BOYEROS NO TENDRÍAMOS LOS CAMINOS DE HOY EN DÍA, EL TEMPLO CATÓLICO, ESCUELA CENTRAL, HOSPITAL, PUENTES Y OTRAS, ETC. 5. SIN BOYEROS NO TENDRÍAMOS ECOMUSEO. POR LO ANTERIOR SOLICITÓ SE DESTINEN DEL PRESUPUESTO DE LA PARTIDA DEL IMPUESTO DE SALIDA DEL AEROPUERTO DANIEL ODUBER; PARA LA CONSTRUCCIÓN MONUMENTO AL**

BOYERO, YA QUE ELLOS FUERON, LOS QUE HICIERON POSIBLE EL DESARROLLO DEL MISMO Y DEMÁS OBRAS MENCIONADAS.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión. El regidor William Quesada, dice, un día de estos pasé por la escuela la Sierra y esto está muy abandonado. El síndico Ronny Villalobos, indica, sería bueno buscar un historiador como lo es el señor Paolo, el conoce muy bien la historia de estos cuatro distritos y podría colaborararnos mucho en este aspecto. Quien preside, dice, nosotros como municipalidad deberíamos coordinar este evento y ahí está la comisión de cultura y la alcaldesa, para analizar el asunto de construcción del monumento minero, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0021-2016: “PUNTO DOS: SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CONJUNTO CON LA COMISION PERMANENTE DE CULTURA A LA CONSTRUCCIÓN DEL MONUMENTO AL BOYERO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL RUBRO DE CULTURA, PARA EL ANÁLISIS, REVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL MISMO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las ocho y tres minutos de la noche.

Secretario

Quien preside